

ANUNCIO

BOLETÍN N° 183 - 15 de septiembre de 2026

2. Administración Local de Navarra

2.1. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE IZAGA

Concurso-oposición, de una plaza de empleado/a de servicios múltiples en régimen laboral fijo. Aprobación de la lista definitiva de admitido/as y excluido/as

El Presidente de la Mancomunidad de Servicios Administrativos Izaga ha dictado la resolución de presidencia número 24 por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, en la convocatoria de una plaza de empleado/a de servicios múltiples de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga, así como, se nombre el tribunal calificador y se establece la fecha, lugar y hora de la primera prueba, según el siguiente contenido:

Por acuerdo de la Asamblea de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga en sesión de 28 de mayo de 2026, se aprobó la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de empleado/a de servicios múltiples en régimen laboral fijo, así como, la elaboración de una bolsa de empleo para contrataciones temporales, publicada la convocatoria y sus bases en el Boletín Oficial de Navarra número 128, de 2 de julio de 2026.

Expirado el plazo de presentación de instancias, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta, la presidencia de la Mancomunidad dictará resolución aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos. No habiendo personas excluidas, procede elevar la lista provisional a lista definitiva de personas admitidas.

Así mismo, procede nombrar al tribunal calificador, así como, determinar el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas.

Considerando que este órgano es competente para resolver el expediente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en convocatoria para provisión mediante concurso-oposición de una plaza de servicios múltiples-forestal según el Anexo I que acompaña a esta resolución, por cuanto que no hay personas excluidas en la lista provisional de aspirantes.

Segundo.—Nombrar a las personas miembro del tribunal calificador del presente procedimiento selectivo siendo:

Presidente: Francisco Javier Ibiricu Astrain, presidente de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga.

Suplente presidente: M.^a Socorro Donamaria Iriarte, vicepresidenta de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga.

Vocal 1: Roberto Lainez Sánchez, encargado en funciones de los Servicios múltiples de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga.

Suplente: a designar, operario de Servicios múltiples de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga.

Vocal 2: Fermín Alonso Astondoa, encargado de obras y servicios del Ayuntamiento Villava.

Suplente: A designar.

Vocal 3: Gánix Zúñiga Pérez de Urabain, oficial de servicios múltiples del Ayuntamiento Villava.

Suplente: A designar.

Vocal 4: Ricardo Rebolé Armendáriz, delegado del personal de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga.

Suplente: Una oficial/a de administración de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga.

Vocal 5 - Secretaria: Jaione Mariezkurrena Baleztena, secretaria de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga.

Suplente: Amalur Otero Goñi, secretaria del ayuntamiento de Arce, Oroz-Betelu y Lónguida.

Tercero.—Determinar el lugar, fecha y hora de la celebración de la primera prueba (teórica) de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 22 de septiembre de 2026, martes, a las 12:00 horas, en el colegio público de Aoiz sito en calle Madre de la Fuente (Irigai Auzoa, s/n).

Las personas aspirantes deberán acudir provistas de documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir. La prueba se realizará mediante llamamiento único.

Cuarto.—Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, en tablón de anuncios y en la página web de la mancomunidad y Sede Electrónica Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga (<https://sedeelectronica.izaga.es/>) a los efectos oportunos.

Quinto.—Dar traslado de la presente resolución a los componentes del tribunal, dando conocimiento al pleno en la primera sesión plenaria que este celebre.

ANEXO I.—LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Admitidos/as:

CIRIZA, SARRIAS, JESÚS MARÍA
NAVARRO, MUNÁRRIZ, AITOR
SALEK SIDEN-NA, AHMED MOHA SALEK
MARTÍNEZ, FERNÁNDEZ, ISRAEL
FERNÁNDEZ, RAMOS, SANTIAGO
ERANSUS, IZCO, FERMÍN
PEÑA, GONZÁLEZ, ANDRÉS JOSÉ
CASTELLANO, OLEA, ITSASO
MARÍA, RUBIO, ÓSCAR
LIZARRAGA, SANCHO, MIKEL
HERNÁNDEZ, DÍEZ DE ULZURRUN, MARÍA TERESA
RODRÍGUEZ, FUERTES, MARÍA PAZ
ESPARZA, REMÓN, JOSÉ JAVIER
REDÍN, MACHIN, MIKEL
IZURZU, ZABALZA, GORKA ARTIZAR
URRESTARAZU, ARINA, LETIZIA
VIDEGAIN, PALACIOS, FRANCISCO JAVIER
BAZTAN, MARCO, MIKEL
MINA, ARISTU, ROBERTO
ERANSUS, IZCO, EDUARDO
GARCÍA, ECAY, ÁNGEL MARÍA
MORGADO, DÍEZ, IKER
VIGURIA, ABÁRZUZA, MIKEL
TREVEJO, MONCAYOLA, ADRIÁN
URRESTARAZU, ARINA, ÁNGEL
BARTOLOMÉ, MARCOS, EVA
MURILLO, ARBIZU, AMAYA
ARNESTO, BERRUEZO, ALFONSO
ÁLVARO, ESQUÍROZ, IDIAZABAL

Excluidos/as: ninguno/a.

Urroz-Villa, 25 de agosto de 2026.–El Presidente, Francisco Javier Ibiricu Astráin.

Código del anuncio: L2611479